

En breve 01/2011

El IASB publica nuevas normas con respecto a consolidación, negocios conjuntos y revelaciones

Contenido

1 Introducción

IFRS 10 Estados financieros consolidados

IFRS 11 Acuerdos de negocios conjuntos

IFRS 12 Revelaciones sobre la participación en otras entidades

IAS 27 Estados financieros separados (2011)

IAS 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)

2 Vigencia

Introducción

El 12 de mayo de 2011, el International Accounting Standards Board (IASB) publicó cinco nuevas normas relativas a consolidación, inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Dado el impacto que estos cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) pudieran tener en las empresas, consideramos apropiado alertar a los preparadores de la información financiera a través de este boletín "En breve".

Las nuevas normas se mencionan a continuación.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados

Reemplaza a la IAS 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados" y a la SIC 12 "Consolidación—Entidades de Propósito Específico".

El objetivo de esta norma es establecer los principios de presentación y preparación de los estados financieros cuando una empresa controla una o más entidades. Esta norma introduce un modelo único de consolidación basado en control, sin importar la naturaleza de la inversión —por ejemplo, si la entidad es controlada a través del poder de voto o a través de otros acuerdos contractuales. Para IFRS 10, el control está basado en si el inversionista tiene 1) poder sobre la inversión, 2) exposición o derechos a resultados variables por su participación en la inversión, y 3) la habilidad de usar su poder para afectar el importe de los resultados sobre dicha inversión.

IFRS 11 Acuerdos de negocios conjuntos

Reemplaza a la IAS 31 "Intereses en Negocios Conjuntos".

El objetivo de esta norma es que el inversionista, en un negocio conjunto, determine el tipo de acuerdo de control conjunto en el que participa evaluando los derechos y obligaciones que surgen del acuerdo. Esta norma elimina la opción de aplicar el método de consolidación proporcional. Adicionalmente, no considera los activos controlados conjuntamente, sino solamente las operaciones conjuntas y los negocios conjuntos. (Una operación conjunta es un acuerdo en el que las partes que tienen control conjunto poseen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo donde las partes tienen control conjunto sobre los activos netos.)

IFRS 12 Revelaciones sobre la participación en otras entidades

Esta norma requiere revelaciones adicionales sobre las entidades consolidadas y no consolidadas con las cuales la empresa tenga relación. Su fin es mostrar información para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar la base de control, las restricciones en activos y pasivos consolidados, las exposiciones a riesgo que surgen de la relación con entidades estructuradas no consolidadas, y la participación de los tenedores de intereses no controladores en las actividades de la entidad consolidada.

IAS 27 Estados financieros separados (2011)

Su objetivo es establecer los requerimientos relativos a estados financieros separados. (Estos requisitos no muestran cambio con respecto a la versión anterior de la norma. El resto de la IAS 27 es reemplazado por la IFRS 10.)

IAS 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)

El objetivo de esta norma es establecer la contabilización de inversiones en asociadas y los requerimientos para la aplicación del método de participación en la contabilización de inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La norma fue modificada con el fin de que sea consistente con los cambios que surgen de la emisión de la IFRS 10, la IFRS 11 y la IFRS 12.

Vigencia

Estas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2013. Se permite su adopción anticipada, siempre y cuando la aplicación de las cinco normas mencionadas se haga en forma conjunta. En el caso de las revelaciones requeridas por IFRS 12 se permite que las mismas se incluyan en períodos anteriores al 1 de enero de 2013, sin que por ello se considere que se está haciendo una aplicación anticipada.

Si tiene algún comentario o duda acerca del presente tema, no dude en acercarse a un especialista de Deloitte.

Aguascalientes
Universidad 1001, piso 12-1, Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags.
Tel: +52 (449) 910 8600, Fax: +52 (449) 910 8601

Cancún
Avenida Kukulcán KM. 13, piso 2, manzana 52, lote 18-13
Zona Hotelera
77500 Cancún, Q. Roo
Tel: +52 (998) 872 9230, Fax: +52 (998) 892 3677

Celaya
Edificio Deloitte, pisos 1 y 2, Blvd. A. López Mateos 1206
Ote., Colonia Los Insurgentes
38080 Celaya, Gto.
Tel: +52 (461) 159 8200, Fax: +52 (461) 159 8201

Chihuahua
Centro Ejecutivo Punto Alto II
Av. Valle Escondido 5500, Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: +52 (614) 180 1100, Fax: +52 (614) 180 1110

Ciudad Juárez
Paseo de la Victoria 3751, piso 2, Colonia Partido Senecú
32540 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: +52 (656) 688 6500, Fax: +52 (656) 688 6536

Culiacán
Calz. Insurgentes 847 Sur, Local 103, Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: +52 (667) 761 4339, Fax: +52 (667) 761 4338

Guadalajara
Avenida Américas 1685, piso 10, Colonia Jardines
Providencia
44630 Guadalajara, Jal.
Tel: +52 (33) 3669 0404, Fax: +52 (33) 3669 0469

Hermosillo
Francisco Eusebio Kino 309-9, Colonia Country Club
83010 Hermosillo, Son.
Tel: +52 (662) 109 1400, Fax: +52 (662) 109 1414

León
Paseo de los Insurgentes 303, piso 1, Colonia Los Paraísos
37320 León, Gto.
Tel: +52 (477) 214 1400, Fax: +52 (477) 214 1405

Mazatlán
Avenida Camarón Sábalo 133, Fraccionamiento Lomas
de Mazatlán
82110 Mazatlán, Sin.
Tel: +52 (669) 989 2100, Fax: +52 (669) 989 2120

Mexicali
Calzada Justo Sierra 1101-A, Fraccionamiento Los Pinos
21230 Mexicali, B.C.
Tel: +52 (686) 905 5200, Fax: +52 (686) 905 5231

México, D.F.
Paseo de la Reforma 489, piso 6, Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: +52 (55) 5080 6000, Fax: +52 (55) 5080 6001

Monclova
San Buenaventura 505, Colonia Los Pinos
25720 Monclova, Coah.
Tel: +52 (866) 635 0075, Fax: +52 (866) 635 1761

Monterrey
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB, Residencial San
Agustín
66260 Garza García, N.L.
Tel: +52 (81) 8133 7300, Fax: +52 (81) 8133 7383

Nogales
Apartado Postal 384-2
Sucursal de Correos "A"
84081 Nogales, Son.
Tel: +52 (631) 320 1673, Fax: +52 (631) 320 1673

Puebla
Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 5, Zona
Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 303 1000, Fax: +52 (222) 303 1001

Querétaro
Avenida Tecnológico 100-901, Colonia San Ángel
76030 Querétaro, Qro.
Tel: +52 (442) 238 2900, Fax: +52 (442) 238 2975, 238 2968

Reynosa
Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: +52 (899) 921 2460, Fax: +52 (899) 921 2462

San Luis Potosí
Carranza 2076-22, piso 2, Colonia Polanco
78220 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: +52 (444) 811 8889, Fax: +52 (444) 811 8922

Tijuana
Edificio Vía Corporativo, piso 8, Misión de San Javier
10643 Zona Urbana Río Tijuana
22420 Tijuana, B.C.
Tel: +52 (664) 622 7878, Fax: +52 (664) 681 7813

Torreón
Independencia 1819-B Oriente, Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: +52 (871) 747 4400, Fax: +52 (871) 747 4409

www.deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 170,000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación.